



NOTIFICACIÓN DE CORTA EN MONTE PARTICULAR (ESPECIES DE CRECIMIENTO RÁPIDO)

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 231 del Reglamento de Montes, le comunico mi propósito de realizar el aprovechamiento cuyas circunstancias se determinan a continuación, si bien, **no podrá iniciarse hasta tanto transcurran quince días hábiles a contar a partir de la fecha de entrada en el registro oficial.**

1. DATOS DE LA FINCA	
EMPLAZAMIENTO:	Referencia catastral (opcional).....
Polígono:	Parcela(s): Municipio:
Localidad:	Lugar/paraje:
TITULAR Y DOMICILIO A EFECTOS DE NOTIFICACIONES:	
Propietario:	DNI/CIF:
Representante:	DNI/CIF:
Dirección:	
Localidad: Municipio: CP:	
Teléfono: E-mail:	
ADSCRITA A ZONA DE SERVIDUMBRE DEL DOMINIO PÚBLICO MARÍTIMO-TERRESTRE (DPMT):	
<input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No	

2. CARACTERÍSTICAS DE LA CORTA					
¿La corta afecta a toda la superficie de la finca? <input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No					
En caso negativo, deberá adjuntarse plano con indicación expresa de la superficie objeto de corta dentro de la parcela					
Especie ⁽¹⁾	Nº pies	Volumen madera (m ³)	Volumen leña (est.)	Tipo ⁽²⁾	Destino ⁽³⁾
COMPRADOR/ADJUDICATARIO/REMATANTE:					
Razón social:			DNI/CIF:		
Dirección:			Teléfono:		

3. DOCUMENTACIÓN ADJUNTA (marcar lo que proceda)	
<input type="checkbox"/>	Declaración responsable sellada por Ayuntamiento correspondiente (a efectos exclusivamente de certificar su ubicación, clasificación del suelo y régimen de titularidad)
<input type="checkbox"/>	Informe favorable de la Demarcación de Costas en Cantabria (en caso de afección a zona de servidumbre del Dominio Público Marítimo-Terrestre)
<input type="checkbox"/>	Otros (documentación gráfica, planos, etc.)

En, a de de 20....

EL PROPIETARIO

Fdo.:

Sr. Jefe del Servicio de Montes. C/ Albert Einstein, 2. 39011- Santander

(1) **Especie:** indicar nombre científico, siendo necesario diferenciar a nivel de especie, especialmente en el caso de sauces, chopos y eucaliptos. Ejemplo: *Eucalyptus globulus*, *Eucalyptus nitens*, *Populus x canadensis*, *Alnus glutinosa*, etc.

(2) **Tipo de corta:** indicar alguna de las siguientes: a hecho, aclareo intenso, aclareo moderado, poda, etc.

(3) **Destino:** indicar alguno de los siguientes: aserrió, chapas, tableros, celulosa, postes/estacas, leñas/carboneo, otros.



DECLARACIÓN RESPONSABLE

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 69 de la *Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas*, y del artículo 37.2 de la *Ley 43/2003, de 21 de noviembre, de Montes*, como propietario o titular privado de la explotación del monte, declaro al órgano forestal competente que los datos aquí reflejados son ciertos y mi propósito de realizar el aprovechamiento forestal con las circunstancias que se determinan a continuación:

MOTIVO DE PRESENTACIÓN (señale lo/s que proceda/n)	
<input type="checkbox"/>	El monte dispone de instrumento de gestión forestal en vigor, cuyo código identificativo es el siguiente: La corta se desarrollará sobre la unidad de actuación (UA)
<input type="checkbox"/>	Condición de aprovechamiento maderable o leñoso a turno corto (inferior a 20 años).
<input type="checkbox"/>	Condición de aprovechamiento doméstico de menor cuantía (inferior a 10 m ³ de madera o 20 estéreos de leñas).

DATOS DE LA FINCA	
EMPLAZAMIENTO:	Referencia catastral (opcional)
Polígono:	Parcela(s): Municipio:
Localidad:	Lugar/paraje:
TITULAR Y DOMICILIO A EFECTOS DE NOTIFICACIONES:	
Propietario:	DNI/CIF:
Representante:	DNI/CIF:
Dirección:	
Localidad:	Municipio: CP:
Teléfono:	E-mail:
CLASIFICACIÓN URBANÍSTICA:	<input type="checkbox"/> Urbano <input type="checkbox"/> Urbanizable <input type="checkbox"/> Rústico
SUPERFICIE (ha):	Según Catastro: Según escrituras: Según medición:
CABIDA (ha):	Arbolado: Matorral: Pasto: Cultivos:
ESPECIES ARBÓREAS DOMINANTES (especificar nombre científico preferentemente)	
.....	
.....	

que D./Dña.en concepto de (propietario, representante, titular de uso)de la finca o parcela forestal descrita, y que en aplicación del artículo 37.4 de *Ley 43/2003, de 21 de noviembre, de Montes*, se comprometo a comunicar al órgano forestal autonómico, la cuantía realmente obtenida del aprovechamiento maderable o leñoso cuyos productos sean objeto de comercialización, en el plazo máximo de un mes desde su finalización.

En a de de 20.....

PROPIEDAD

TITULAR DE USO

Sello del Ayuntamiento